

México, D.F., a 4 de julio de 2013
IFAI/062/13

LLAMAN EXPERTOS INTERNACIONALES A FORTALECER AL IFAI, PARA QUE SE MANTENGA COMO REFERENTE MUNDIAL EN LA TRANSPARENCIA

- Catalina Botero, relatora para la libertad de expresión de la OEA, y el senador europarlamentario, Arcadio Díaz Tejera, coincidieron en que la reforma constitucional en transparencia que analiza el Congreso de la Unión, responde a una nueva cultura democrática
- Ambos participaron en el foro *A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los Órganos Garantes*, organizado por el IFAI

Expertos internacionales afirmaron que la reforma constitucional en transparencia que analiza el Congreso de la Unión servirá para fortalecer al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y mantenerlo como referente mundial de una nueva cultura democrática que reclama el derecho a la información.

En el foro *A Diez Años de la Tutela Efectiva del Derecho de Acceso a la Información. Papel de los Órganos Garantes*, organizado por el IFAI, la relatora para libertad de expresión de la Organización de Estados Americanos (OEA), Catalina Botero, afirmó que al Instituto se le debe el avance de la transparencia en la región y, por ello, felicitó al Estado mexicano y le pidió no bajar la guardia.

“El IFAI es la joya de la corona de la transparencia en la región y modelo a nivel mundial. El IFAI no le pertenece sólo a los mexicanos, es un patrimonio de toda la región. Creo que es mi obligación, como relatora, venir a darles, si se puede, más del coraje que ya ha demostrado, para que no solamente siga existiendo, sino que se fortalezca y pueda seguir siendo ese ejemplo regional que tanto necesitamos en materias, como el acceso al derecho a la información”, enfatizó.

Al participar en la mesa: “Evolución del derecho a la información en los sistemas de protección de derechos humanos internacionales. Papel de los órganos garantes”, Botero aseguró que, en materia de transparencia y acceso a la información, América Latina se ha quedado a la saga en comparación con lo que ha ocurrido en México.

“El derecho de acceso a la información es universal. Esto que hoy en México, es casi que una verdad a cuño al menos en el ámbito federal, no lo es en otros países de la región. La diferencia con otros Estados que tienen buenas leyes es que no hay IFAI”, remarcó la representante de la OEA.

En su oportunidad, el senador europarlamentario, Arcadio Díaz Tejera, dijo que extender el derecho de acceso a la información, como se propone en la reforma, responde al nacimiento de una nueva cultura política, democrática, de gestión de Estado.

“Necesito mi derecho a la información para hacer posible mi libertad de expresión. Si yo no tengo la información, no puedo ejercer mi libertad de expresión con conocimiento de todos los datos sobre un asunto. El derecho a la información es parte de la libertad de expresión”, subrayó el legislador español.

Agregó que cada momento económico, político y social decide cuales son los derechos humanos de su época y el devenir de los hechos ha obligado a que, en materia de transparencia, “la población trate de poner el reloj en hora”, dijo.

“La población quiere más participación, quiere más control y que las decisiones públicas no estén situadas en el lado oscuro de la fuerza, sino en el lado luminoso, porque un gobernante que se siente seguro de cómo tiene la casa, le da igual que todo mundo la vea”, expuso Díaz Tejera.

La mesa de reflexión fue moderada por el investigador José Antonio Caballero, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), y se llevó a cabo en el recién inaugurado auditorio “Alonso Lujambio”, en la sede del IFAI.